

ENTIDAD 903

HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer”, en su carácter de Hospital Público de Gestión Descentralizada, se ha involucrado en un proceso de innovación orientado a contar con un Plan Estratégico –a través de un convenio con la Secretaría de la Gestión Pública dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros– y un plan de inversión de obras con el fin de eficientizar sus procesos.

Como Hospital Público de Gestión Descentralizada, en virtud del Decreto N° 939/00, da cumplimiento a los requisitos básicos que establece el Programa Nacional de Garantía de la Atención Médica y en esa dirección orienta sus políticas presupuestarias.

La demanda de atención se incrementa progresivamente con la tendencia histórica, por lo que los recursos presupuestarios deben volcarse indefectiblemente a todos aquellos procesos que tiendan a la inclusión de la población más vulnerable, para la cobertura de sus necesidades básicas y el mantenimiento y recuperación de su salud.

El Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer” financia sus actividades en parte a través de recursos propios provenientes de los sectores de la Seguridad Social y Seguros Privados por los servicios prestados a sus beneficiarios, como así también de la recaudación por la venta de pliegos de bases y condiciones en los procesos de compra y contrataciones y otros servicios.

Los principales objetivos de la política presupuestaria que se plantean para el año 2009 son:

- Continuar con las acciones emprendidas en el marco del Plan Estratégico destinadas a desarrollar un modelo de gestión por resultados que permita incrementar la capacidad de contención del costo social, aumentar la productividad e incrementar la calidad de los servicios prestados.
- Incentivar la sinergia de la cadena de valor asistencial incrementando la capacitación de los recursos humanos profesionales y no profesionales con la finalidad de mejorar la tarea de los equipos y, con ello, la calidad de los servicios de atención.
- Arbitrar los medios para rescatar la actual capacidad instalada y continuar con el reemplazo de la tecnología obsoleta a fin de mejorar el desempeño institucional.
- Desarrollar mecanismos de inversión en nuevos procesos productivos vinculados a los cambios implementados en el marco del Plan Estratégico.
- Tender una red informática e implementar un sistema de información sistematizada, ligada al conocimiento, a fin de realizar un seguimiento de las estrategias encaradas, garantizar la transparencia, corregir los desvíos, difundir el conocimiento y desarrollar estudios de costos.
- Prestar asistencia integral al enfermo de lepra en las modalidades de internación en pabellones en los casos de padecimiento de discapacidades graves y en barrios con

casas comunitarias e individuales cuando el estado físico y mental de los pacientes así lo permita.

- Atender a pacientes ambulatorios enfermos de lepra bajo la modalidad de consultorios externos especiales y Área Programática.
- Atender a pacientes con enfermedades terminales a través del programa PACI.
- Atender a la población en general y a pacientes con discapacidades recuperables bajo las modalidades de consulta externa e internación.
- Realizar una búsqueda activa de enfermos de lepra y sus contactos para su atención y vigilancia epidemiológica, en la perspectiva de extender las acciones a las zonas endémicas de otras provincias.
- Prestar atención en materia de cuidados paliativos a pacientes oncológicos, VIH-SIDA, de enfermedades metabólicas, renales, neurológicas, etc., bajo las modalidades "Hospital de Día", atención domiciliaria, asistencia telefónica permanente, consultoría externa e internación.
- Atender diversas patologías motoras, cardiorrespiratorias, neurológicas y traumatológicas, tanto en adultos como en pediátricos, brindando asistencia en materia de medicina física, fisiatría, kinesiología y rehabilitación a través del centro de rehabilitación integral que en un comienzo estaba destinado a enfermos de lepra pero que al abrir sus puertas se extendió a la atención de toda la comunidad.
- Continuar con las actividades de docencia e investigación, e implementar cursos de capacitación para el personal profesional, orientados tanto a la excelencia en la calidad de atención como a la disminución de los accidentes laborales. Publicar los trabajos resultantes en la revista del hospital y en la página de Internet.
- Continuar las acciones de atención de la población general demandante de los servicios que brinda el hospital en todas sus modalidades.
- Implementar el Programa de Residencia en Medicina General Integral en el marco de la estrategia del Ministerio de Salud destinada a lograr recursos humanos acordes a las necesidades de la atención primaria de la salud (APS), poniendo el eje central en la participación comunitaria y con el objetivo de formar médicos especialistas que tengan por función promover y proteger la salud.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	68.169.935
Gastos en Personal	41.665.935
Personal Permanente	16.469.840
Personal Temporario	1.158.737
Asignaciones Familiares	494.000
Asistencia Social al Personal	1.864.396
Personal Contratado	21.678.962
Bienes de Consumo	10.499.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.266.976
Textiles y Vestuario	440.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	134.000
Productos de Cuero y Caucho	120.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.134.024
Productos de Minerales No Metálicos	300.000
Productos Metálicos	230.000
Minerales	60.000
Otros Bienes de Consumo	1.814.000
Servicios No Personales	12.196.000
Servicios Básicos	926.776
Alquileres y Derechos	360.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.353.940
Servicios Técnicos y Profesionales	224.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.139.825
Pasajes y Viáticos	1.103.328
Otros Servicios	5.088.131
Bienes de Uso	2.995.000
Construcciones	1.925.000
Maquinaria y Equipo	1.012.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	8.000
Gastos Figurativos	814.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	814.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	10.926.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	10.926.000
II) GASTOS CORRIENTES	64.360.935
Gastos de Consumo	64.360.935
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(53.434.935)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	2.995.000
Inversión Real Directa	2.995.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	10.926.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	67.355.935
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(56.429.935)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	57.243.935
X) GASTOS FIGURATIVOS	814.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	68.169.935
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	10.926.000
Venta de Servicios	10.926.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	10.926.000
Contribuciones Figurativas	57.243.935
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	54.248.935
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	54.248.935
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.995.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.995.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
53	Atención a Enfermos	Dirección del Hospital	67.355.935
99	Erogaciones Figurativas	Dirección del Hospital	814.000
TOTAL			68.169.935

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	240	227	13	0	0	0

PROGRAMA 53
ATENCION A ENFERMOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DEL HOSPITAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo brindar asistencia integral al enfermo de lepra en las modalidades de internación en barrios y pabellones, y realizar la búsqueda activa del enfermo y sus contactos en el área programática. Asimismo, se asiste a pacientes con patologías dermatológicas con el propósito simultáneo de realizar el diagnóstico precoz de lepra y de garantizar el cumplimiento de acciones de vigilancia epidemiológica, no cubiertas por ningún otro efector de la zona. Estas tareas se complementan con la atención de pacientes ambulatorios por consultorios externos en distintas especialidades.

La búsqueda de casos para su tratamiento, control y seguimiento se realiza en 39 partidos del conurbano bonaerense. El accionar conjunto de este Hospital con los establecimientos asistenciales de la zona de mayor prevalencia de lepra en la Provincia de Buenos Aires (zona sur, oeste y noreste del conurbano bonaerense), hace que la Argentina avance hacia la eliminación de la enfermedad como problema sanitario.

Las acciones de asilo para discapacitados incluyen actividades socioculturales con fines terapéuticos y de inserción social. Asimismo, a partir del trabajo conjunto del área de Docencia e Investigación con el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires se sostiene un jardín de infantes, una escuela de nivel Educación General Básica (EGB) y una escuela de nivel Polimodal dentro del nosocomio. Por otra parte, se habilitó una EGB con orientación agrotécnica y la escuela secundaria de adultos a distancia, fundamentales para el desarrollo humano de la zona de influencia.

El Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer" posee un centro de rehabilitación integral, que en sus inicios estaba destinado a enfermos de lepra y que, al abrir sus puertas a la comunidad, se extendió a diversas patologías motoras, neurológicas, traumatológicas y cardiorrespiratorias, tanto para adultos como pediátricas, brindando asistencia en medicina física, fisiátrica, kinesiología y rehabilitación.

La apertura hacia la población en general, al encontrarse en el medio rural con una población de más de 700 mil personas en su área de influencia, generó la necesidad de

incorporar servicios de internación y ambulatorios adecuados para pacientes no portadores de lepra.

Por otra parte, se brinda asistencia integral a pacientes con enfermedades progresivas (cáncer, VIH/Sida, metabólicas, renales, neurológicas, etc.) en convenio con la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (FEMEBA) y con hospitales de dicha provincia, desarrollando servicios de atención médica en las modalidades hospital de día, atención domiciliaria, internación y consultorios externos, con un enfoque que abarca múltiples grupos sociales en la zona de atención.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Alimentaria a Pacientes Ambulatorios	Módulo Alimentario	700
Atención a Pacientes en Centro de Día	Paciente Atendido	40
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	125.000
Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	Persona Atendida	17.000
Atención de Pacientes Internados	Egreso	950
Estudios Diagnósticos a Pacientes Externos	Práctica Realizada	200.000
Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	400
Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Práctica Realizada	50.000

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

CARRERA PROFESIONAL DECRETO 277-91

Subtotal Escalafón	52
--------------------	----

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

Subtotal Escalafón	174
--------------------	-----

PERSONAL TEMPORARIO

CARRERA PROFESIONAL DECRETO 277-91

Subtotal Escalafón	13
--------------------	----

TOTAL PROGRAMA	240
----------------	-----

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación	Dirección del Hospital	34.982.994
02	Asistencia a Pacientes con Lepra y Otras	Servicio Dermatolepromina	30.447.941
Proyectos:			
06	Remodelación y Equipamiento de Pabellones	Dirección del Hospital	425.000
10	Remodelación y Ampliación del Pabellón N° 6 Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	Dirección del Hospital	1.500.000
TOTAL			67.355.935

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	67.355.935
Gastos en Personal	41.665.935
Personal Permanente	16.469.840
Personal Temporario	1.158.737
Asignaciones Familiares	494.000
Asistencia Social al Personal	1.864.396
Personal Contratado	21.678.962
Bienes de Consumo	10.499.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.266.976
Textiles y Vestuario	440.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	134.000
Productos de Cuero y Caucho	120.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.134.024
Productos de Minerales No Metálicos	300.000
Productos Metálicos	230.000
Minerales	60.000
Otros Bienes de Consumo	1.814.000
Servicios No Personales	12.196.000
Servicios Básicos	926.776
Alquileres y Derechos	360.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.353.940
Servicios Técnicos y Profesionales	224.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.139.825
Pasajes y Viáticos	1.103.328
Otros Servicios	5.088.131
Bienes de Uso	2.995.000
Construcciones	1.925.000
Maquinaria y Equipo	1.012.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	8.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DEL HOSPITAL

Incluye las contribuciones al Ministerio de Salud.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	814.000
Gastos Figurativos	814.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	814.000